



DECRETO N° 999

LAJA, 29 de Marzo de 2012.

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 351 de fecha 02 de Marzo de 2012.
- 2.- Convenio de Colaboración para Inscripción de postulantes a Programas FOSIS, entre el FOSIS Bíbio y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 06 de Enero de 2012.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar Convenio de Colaboración, Sistema de Selección por Postulación (SPP), entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE Convenio de Colaboración, Sistema de Selección por Postulación (SPP), entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Laja.

2.-DESÍGNESE Como funcionario responsable de la coordinación del Sistema por Postulación al encargado de la Unidad de Fomento Productivo Fernando Orellana Yañez

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/pcv
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Dideco (2)
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233